



ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

(FAVOR DE NO LLENAR A MANO Y ENTREGARLO FIRMADO EN ORIGINAL CON TINTA COLOR AZUL)

Fecha:
26 de octubre de 2020

DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

Nombre o razón social: NEF CONSULTORES IT SA DE CV				Tipo de Empresa:	
		Micro <input type="checkbox"/>		Mediana <input type="checkbox"/>	
		Pequeña <input type="checkbox"/>		No MYPYME <input checked="" type="checkbox"/>	
Domicilio Fiscal: (Calle y Número) CIRCUITO PINTORES		Exterior <input type="checkbox"/>	Interior <input type="checkbox"/>	C.P. 53100	R.F.C. NCI030723QB5
Colonia: CIUDAD SATELITE		Delegación: (si aplica) NAUCALPAN DE JUAREZ		Teléfono fijo: [REDACTED]	
Ciudad: NAUCALPAN DE JUAREZ		Estado: ESTADO DE MEXICO		Teléfono celular: [REDACTED]	
Correo electrónico: [REDACTED]		Página Web: [REDACTED]			
Origen del Proveedor: Estatal <input type="checkbox"/>		Estado de Veracruz <input type="checkbox"/>		Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	
Giro de la Empresa:		OTROS INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO AL POR MENOR			

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (Datos Personales Identificativos: CORREO ELECTRÓNICO) FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Mapas de Vulnerabilidad de la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA LEY 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular, al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (Datos Personales Identificativos: CORREO ELECTRÓNICO) FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Mapas de Vulnerabilidad de la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA LEY 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular, al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.

INFORMACION BANCARIA

Banco: [REDACTED]	Sucursal: [REDACTED]	Población: [REDACTED]
	Plaza: [REDACTED]	Estado: [REDACTED]
Nombre del Titular de la cuenta: NEF CONSULTORES IT, S.A. DE C.V.	Cuenta de Cheques (11 dígitos): [REDACTED]	No. Cuenta (Uniclab de 18 dígitos): [REDACTED]
Nombre del Representante Legal: LUIS EDUARDO MUÑOZ BRAVO	Teléfono: [REDACTED]	Correo electrónico: [REDACTED]

SE ENCUENTRA SUJETO A ALGUN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGUIDO EN FORMA DE JUICIO O JURISDICCIONAL EN MATERIA LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA RAMA DEL DERECHO, O DENTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR LA SEFIPLAN, CONTRALORÍA O ALGÚN OTRO, SI ES EL CASO, ESPECIFIQUE:

NO SI Especifique:

Firma del Representante Legal: 	Firma del Titular de la cuenta: 	Sello del Departamento de Adquisiciones: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE RECIBIDO 27 OCT 2020 DEPTO. DE ADQUISICIONES <small>Espacio reservado para el Departamento de adquisiciones</small>
------------------------------------	-------------------------------------	---

Documentación que deben presentar en COPIA SIMPLE:

Personas Físicas: Acta de nacimiento <input type="checkbox"/> Copia de Identificación Oficial <input type="checkbox"/> Constancia de Situación Fiscal <input type="checkbox"/> Declaración Impuestos reciente <input type="checkbox"/> Comprobante de Domicilio <input type="checkbox"/>	Personas Morales: Acta constitutiva de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/> Poder del Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Copia de Identificación Oficial <input checked="" type="checkbox"/> Constancia de Situación Fiscal <input checked="" type="checkbox"/> Declaración Impuestos reciente <input checked="" type="checkbox"/> Comprobante de Domicilio <input checked="" type="checkbox"/>	No. De Proveedor Espacio reservado para el Departamento de adquisiciones <div style="font-size: 2em; font-weight: bold; margin: 10px 0;">0855</div>
--	--	--

NOTA: LA VIGENCIA DEL REGISTRO, EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES ES POR 1 (UN) AÑO, POR LO QUE AL TERMINO, DEBERÁ ACUDIR PARA SU RENOVACIÓN.

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (Datos Personales Identificativos: CORREO ELECTRÓNICO) FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Mapas de Vulnerabilidad de la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA LEY 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular, al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.